



Comunicado 79

RENFE

Sector Federal Ferroviario

16 junio de 2023

CGT

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: SIN PROGRESIÓN PROFESIONAL

INDIGNACIÓN Y PREOCUPACIÓN

Desde el SFF-CGT mostramos nuestra profunda indignación y preocupación en relación al reciente fallo judicial a favor de Renfe que afecta directamente a los trabajadores y trabajadoras del colectivo de Administración y Gestión. Una sentencia negativa contra una reclamación de cantidad al realizar trabajos de categoría superior, OP N1 a Especializado.

Resulta inaceptable el argumento esgrimido por Renfe durante el juicio, y aceptado por el tribunal, según la cual los Operadores N1 y los Especializados cuando realizan las mismas tareas, todas son consideradas de nivel N1.

Este criterio no está contemplado en el denominado "sub" Desarrollo Profesional, y consideramos que los sindicatos UGT y SEMAF, al ser firmantes de este acuerdo, han actuado como cómplices al dejar a los trabajadores y trabajadoras en una situación de indefensión. **La reciente creación de la mesa de Administración y Gestión con una primera reunión "de constitución" y sin fecha de la siguiente presagia que será más de lo mismo que las anteriores... sin progresión.**

UN MAL DESARROLLO PROFESIONAL

Durante más de una década, las funciones de los Operadores N1 en el ámbito de Administración y Gestión han estado sumidas en una completa indefinición debido al llamado "Desarrollo Profesional". Esta falta de claridad ha llevado a que los trabajadores y trabajadoras se vean obligadas a desempeñar tareas sin un criterio claro y sin una adecuada delimitación de responsabilidades.

Es especialmente preocupante que las funciones sean generalistas, algunas incluso incoherentes. Esta falta de claridad dificulta la posibilidad de cuestionar las órdenes recibidas y complica aún más la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

MOMENTO DE CAMBIOS

Desde CGT apostamos por la promoción automática dentro del colectivo de Administración y Gestión basada en la antigüedad. Es inaceptable que tanto empresa y sindicatos se opongan, condenando así al personal a permanecer en el nivel N1 durante toda su carrera, asumiendo tareas de mayor complejidad y responsabilidad sin recibir el reconocimiento y la promoción que merecen.

Es momento de **dejar atrás la desinformación, el descontento y la falta de unidad dentro del colectivo que permite a la empresa aprovechar la situación.** Por ello, desde CGT os animamos a acudir a las Secciones Sindicales para poneros en contacto con nuestros Delegados y Delegadas.

**CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y
TRANSPARENCIA**

